



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SESION ORDINARIA
DECRETO 3022/14

Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1 (c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 a las 10:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

I. – PARTE RESOLUTIVA.

1º.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA: 31/07/14.

2º.- DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA D. MAXIMILIANO LASÉN PAZ.

3º.- DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DE LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DÑA. Mª ELENA RODRIGUEZ HUMANES.

4º.- APROBACIÓN DE ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DE REVISIÓN DE OFICIO DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

5º.- RESOLUCION DE ALEGACIONES Y APROBACION DEFINITIVA REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

6º.- CONTESTACION DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL USO DEL TEATRO MUNICIPAL JUAN PRADO.

7º.- APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO Y NORMAS DE RÉGIMEN INTERIOR DEL CENTRO OCUPACIONAL DE VALDEMORO.

8º.- APROBACION DE LA DECLARACIÓN DE VALDEMORO COMO “CIUDAD SOLIDARIA CON EL ALZHEIMER.”

9º.-PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA RATIFICACION DEL ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 08/07/14 DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR CREADA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y ADMINISTRACION CONJUNTA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE GESTIÓN, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS.

10º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 12/2014, CON LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, FINANCIADOS, MEDIANTE BAJA DE CRÉDITOS DE OTRAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014.

11º.- CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2013.

II. – PARTE DE CONTROL.

1º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 2419 HASTA EL Nº 3020.

2º.- MOCIONES.

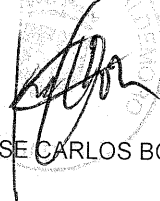
1ª Moción de PSOE sobre rechazo a la LOREG.

2ª Moción de PSOE sobre el ingreso en la Red de ciudades contra la Violencia hacia las mujeres.

3º.- RUEGOS.

4º.- PREGUNTAS.

Valdemoro a 26 de Septiembre de 2014

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO
EL ALCALDE


Fdo.: JOSE CARLOS BOZA LECHUGA

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO
EL SECRETARIO GENERAL

Ayuntamiento de Valdemoro
Secretario General

Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS